

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

27780 *ORDEN de 19 de diciembre de 1995 por la que se corrigen errores de la de 24 de noviembre de 1995 por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 24 de noviembre de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 7 de diciembre, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertido error se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 35352, puesto número de orden 234: Suprimir.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27781 *ORDEN de 20 de diciembre de 1995 por la que se corrigen errores en la de 20 de noviembre de 1995, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social).*

Advertido error en la Orden de 20 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, procede subsanar el mismo:

Página 35144, anexo I, relación de puestos que se convocan, puesto de trabajo, número de orden 22, donde dice: «Código de puesto: 854, número en RPT: 127, puesto de trabajo: Médico evaluador jefe», debe decir: «Código de puesto: 843, número en RPT: 128, puesto de trabajo: Médico evaluador».

Sólo se admitirán nuevas solicitudes para tomar parte en el concurso cuando el puesto solicitado sea éste, objeto de corrección.

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

27782 *ORDEN de 20 de diciembre de 1995 por la que se modifica la de 27 de septiembre del mismo año por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social).*

Advertido error en la Orden de 9 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se incluía un párrafo nuevo que sustituyó a los párrafos tercero y cuarto del punto 1.2.2.1 del apartado 1 (primera fase: Méritos Generales) de la base tercera

de la Orden de 27 de septiembre de 1995, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, procede subsanar el mismo:

Donde dice: «A los efectos de este apartado y para todos los puestos convocados, se entenderá que pertenecen a la misma área genérica los puestos adscritos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social», debe decir: «A los efectos de este apartado y para todos los puestos convocados, se entenderá que pertenecen a la misma área genérica los puestos adscritos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social así como los adscritos a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social dependientes de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Asuntos Sociales».

Asimismo, observado error en el último párrafo de la base octava de la Orden de 27 de septiembre antes mencionada («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre, página 29290) se procede a corregir el mismo de la siguiente forma:

Donde dice: «La comisión de valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la incorporación a los trabajos de valoración de los méritos específicos de los Subdirectores generales que colaborarán en calidad de asesores...», debe decir: «La comisión de valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la incorporación a los trabajos de valoración de los méritos específicos de los Directores provinciales que colaborarán en calidad de asesores...».

Dado que estas modificaciones tienen un carácter técnico y aclaratorio, no suponen la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27783 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso por promoción interna en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 700/1995, de 28 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública, esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 3.1.a) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (código 1188) con sujeción a las siguientes

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 30 plazas en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado por el sistema de promoción interna desde Cuerpos o Escalas del grupo D a que se refiere la disposición adicional vigésima segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionada por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social.